

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 17 de junio de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 30 de junio del mismo año. Su actividad principal es el servicio de operador portuario, transformación de productos de uso agrícola, servicios de transporte de carga, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Sus instalaciones se encuentran localizadas en el km 6.5 vía La Puntilla- Samborondon y sus bodegas de almacenamiento de materia prima están ubicada en la Pradera III al río Guayas.

Al 31 de diciembre de 2019 el personal total de la Compañía alcanza los 112 empleados (2018: 132 empleados).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Operaciones

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía sostiene las siguientes líneas de servicios; procesamiento de fertilizantes, uso de infraestructura, muellaje, tamizaje y servicios de arrendamientos de bodegas, las cuales representan el 95% y 97% de su total de ingresos que generaron en esos años. La Compañía cuenta con la matrícula No. 201901197 de operador portuario para el servicio de carga y descarga, de almacenamiento, portero y pesaje, emitido el 30 de enero de 2019 y su fecha de caducidad es el 31 de diciembre del 2023, establecido por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.

Situación económica del país:

Durante el 2019 la situación económica del país se ha visto afectada por un abultado déficit fiscal, un alto nivel de endeudamiento y una parálisis en el crecimiento económico.

Adicionalmente, el brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro del primer semestre de 2020. Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones están estudiando diferentes alternativas, las cuales a la fecha de emisión de este informe aún están por emitirse.

La Administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente del posible impacto general en sus operaciones, considerando que por ahora los eventuales efectos dependerán, en gran medida, de qué tan rápido se reanude la actividad económica en el país y a nivel mundial.

Aprobación de los estados financieros: Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años financieros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Base de Preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto ciertas por la propiedad, mobiliario y equipo, que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son efectivas obligatoriamente en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

(a) NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La adopción de la NIIF 16 no generó los ajustes de re-expresión de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre 2019 y al 1 de enero de 2019.

(b) Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI (únicamente pagos de capital intereses), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago, cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha modificación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

(c) Modificaciones a la NIC 28 Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Las modificaciones establecen que una entidad aplicará también la NIIF 9 incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.

Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. La Entidad aplica NIIF 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la NIC 28. Al aplicar la NIIF 9, la Entidad no toma en cuenta ningún ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la NIC 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a NIC 28).

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha modificación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

(d) Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía considera que las adopciones de dichas modificaciones no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

(e) Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de beneficios de empleados

Las modificaciones clarifican que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha modificación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

(f) CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerará cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha interpretación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

(g) Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Marco conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Postergada indefinidamente
NIC 1 y NIC 8	Definición de Material	Enero 1, 2020
NIIF 3	Definición de negocio.	Enero 1, 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	Enero 1, 2021

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

(h) Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

(i) Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

(j) Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

(k) Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se proporciona guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional de concentración para simplificar la evaluación para identificar si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio. De acuerdo con esta prueba opcional, una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

(l) NIIF 17 Contratos de Seguro

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el valor, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan en o partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los periodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del periodo de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del periodo inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de esta Norma en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3 Información financiera por segmentos

Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (segmentos de operación) Véase Nota 20.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponible para la venta".

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o se contrataron los pasivos.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de, "Préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes.

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones emitidas con terceros, cuentas por pagar, obligaciones comerciales y cuentas por pagar compañías y partes relacionadas, Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

(a) Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

(b) Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

(c) Medición posterior -

- i. **Cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales.
- ii. **Otros pasivos financieros:** Son obligaciones de pago por préstamos recibidos de sus accionistas. Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe culmine o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

2.5.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir de sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.5.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.6 Inventarios

Los inventarios se registran al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

2.7 Pagos anticipados

Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en líneas recta considerando su plazo de vigencia.

2.8 Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la Renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito del impuesto al valor agregado efectuado por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.9 Propiedad, mobiliario y equipo

Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo –Después del reconocimiento inicial, las propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación – A partir del año 2019 después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de superávit por revalúo de propiedad, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de la propiedad, planta y equipo es registrada en resultados.

Método de depreciación y vidas útiles –

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

El costo o valor revaluado de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

<u>Descripción del bien</u>	<u>Numero de años</u>
Edificios	30
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.10 Activos Intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

2.11 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir Rentas, plusvalías o ambas, se miden al costo, incluido los costos de transacción.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Se realizan transferencias desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedad, planta y equipo.

2.12 Deterioro de activos

2.12.1 Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por US\$11,599 (2018: US\$31,006) respectivamente, que representa el 100% de provisión sobre los activos no recuperables y se presentan netos el rubro de cuentas por cobrar clientes.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales a la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.12.2 Deterioro de activos no financieros (propiedad, mobiliario y equipo, propiedades de inversión e intangibles)

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedad, mobiliario y equipo e intangibles, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.13 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la Renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables del 25% y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen que las compañías cuyos accionistas se encuentran en paraísos fiscales deberán utilizar una tasa de impuesto del 28%; aquellas empresas que se encuentren en la categoría de micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales aplicarán una tasa de Impuestos del 22% sobre las utilidades gravables. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Impuesto diferido

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

El impuesto a la Renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la Renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la Renta diferido activo se realice o el impuesto a la Renta pasivo se pague.

Los impuestos a la Renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la Renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la Renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 16.1).

2.14 Beneficios a los empleados

2.14.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (ii) Décimos tercer y cuarto sueldo y beneficios a la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.14.2 Beneficios de largo plazo

Reserva para jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.21% (2018: 7.72%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales y los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.15 Participación a los trabajadores

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación a los trabajadores es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.16 Provisiones corrientes

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones corrientes con cargo a resultados corresponden principalmente a los conceptos registrados en el rubro otros pasivos y provisiones.

2.17 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

2.18. Reconocimiento de ingresos y gastos

2.18.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

2.18.2. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, esto se reconocen a medida en que se incurren independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de las Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Provisión para cuentas incobrables

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

(b) Obligaciones por beneficios a empleados – Reserva para jubilación patronal y desahucio

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado. Véase Nota 17.

(c) Propiedad, mobiliario y equipo, propiedades de inversión e Intangibles

La determinación de las vidas útiles de propiedades, mobiliario y equipo, propiedades de inversión y los plazos de amortización de los intangibles que se evalúan al cierre de cada año.

(d) Impuesto a la Renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro. Véase Nota 16.1.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

La Administración de riesgos se efectúa a través de análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una de serie de convenios realizados con proveedores de materia prima, material de empaques de los productos más Rentables para beneficiarnos de las condiciones de precios que nos hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

A continuación, se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

4.1.1 Riesgo de mercado

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y en los cambios en las tasas de interés.

a) Riesgo de tasa de interés:

Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones con diferentes entidades.

En sus operaciones activas y pasivas tiene pactado tasas de interés fijas.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y de los activos y pasivos reconocidos en moneda distinta al dólar. Las transacciones efectuadas en una moneda diferente al dólar no constituyen un rubro importante en las operaciones de la Compañía, por lo tanto, la Compañía considera que es poco probable que exista una posible pérdida originada por este tipo de riesgo.

c) Riesgo de precio:

Periódicamente la administración de la Compañía analiza la tendencia de los precios de productos terminados que comercializa, tanto en el mercado nacional como internacional, así como la elasticidad de la demanda. En función de ello efectúa un análisis de sensibilidad evaluando el impacto en los cambios de precio bajo distintos escenarios y su impacto en los resultados de las operaciones, a fin de adoptar estrategias apropiadas de corto y mediano plazo.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

4.1.2 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivos provenientes de las actividades de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente en activos financieros a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Los vencimientos se manejan de acuerdo con la necesidad, a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones y sus flujos proyectados demuestran la misma tendencia.

La Compañía durante el año 2019 y 2018 concentró su apalancamiento netamente con proveedores, emisión de obligaciones, papel comercial y entidades financieras. Las buenas relaciones que se mantienen con proveedores y entidades financieras han implicado conseguir plazos que permiten acoplar sus pagos al proceso de venta de productos que la Compañía mantiene.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno en el que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por el área dedicada específicamente a cobranzas, área de ventas y área jurídica.
- Otorgamiento de descuentos financieros que incentiven la venta de contado en clientes con volúmenes altos de compra lo cual contribuye a su vez a la liquidez y disminución del riesgo crediticio.

4.1.3 Riesgos de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

El riesgo relacionado con sus actividades operacionales es relativamente bajo en vista que no mantienen saldos por cobrar. El riesgo de crédito se concentra en las cuentas por cobrar a partes relacionadas, originadas en préstamos otorgados a largo plazo. Estos se encuentran sustentados en contratos.

La Administración considera que estos riesgos se encuentran mitigados y no requieren provisión para cuentas incobrables.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	Calificación (i)	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA / AAA-	AAA / AAA
Banco Guayaquil S.A.	AAA / AAA	AAA / AAA-

(i) Datos disponibles a diciembre de 2019 y 2018. Fuente Superintendencia de Bancos de Ecuador.

4.2 Riesgos de capitalización

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde años anteriores.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1,494	47,977
Bancos (i)	8,719	6,661
	<u>10,213</u>	<u>54,638</u>
Sobregiros bancarios	(98,071)	(12,742)
	<u>(87,858)</u>	<u>41,896</u>

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las instituciones financieras con las que mantienen saldos son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha C.A.	2,264	-
Banco Promérica S.A.	1,957	1,957
Banco Produbanco - Grupo Promérica	4,490	4,490
Banco Guayaquil S.A.	8	214
	<u>8,719</u>	<u>6,661</u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes (i)	<u>586,276</u>	<u>109,833</u>
	586,276	109,833
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>(11,599)</u>	<u>(31,006)</u>
	<u>574,677</u>	<u>78,827</u>

- (i) Los clientes por cobrar, representan facturación por ventas de servicios de procesamiento de fertilizantes, almacenaje, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos promedios de 45 días plazo.

La antigüedad de cartera por los años terminado al 31 de diciembre 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por vencer	259,232	-
Vencido:		
1 a 30 días	38,510	46,263
31 a 60 días	45,728	12,316
61 a 90 días	37,876	368
Más de 90 días	<u>204,930</u>	<u>50,886</u>
	<u>586,276</u>	<u>109,833</u>

STOREOCEAN S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)**7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Letras de cambio (i)	504,529	461,761
Funcionarios y empleados	9,485	10,969
Anticipo a proveedores	1,165	11,700
Otras (ii)	11,881	32,755
	<u>527,060</u>	<u>517,185</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a 6 letras de cambio con los siguientes emisores:

	<u>Tasas anuales de rendimiento</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Importadora del Monte Importadora Industrial	11.25%	26/8/2019	19/3/2020
Agrícola Del Monte Sociedad Anónima Inmonte			
Comercializadora Ledesma & Ledesma Agrogruled S.A	11.25%	26/8/2019	19/3/2020
Plus Medical Services S.A.	11.25%	26/8/2019	19/3/2020
Compuseg Cia. Ltda.	11.25%	26/8/2019	19/3/2020
Noperti Cia. Ltda.	11.25%	26/8/2019	19/3/2020
Tuberías Pacífico S.A.	11.25%	26/8/2019	19/3/2020

8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corrientes:</u>		
Seguros pagados por anticipado (i)	50,203	49,576
Otros anticipos entregados	11,211	7,156
	<u>61,414</u>	<u>56,732</u>
<u>No corrientes:</u>		
Depósitos en garantía	6,394	6,394
Funcionarios y empleados	-	886
	<u>6,394</u>	<u>7,280</u>

Representan principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con tres compañías locales, las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en dólares estadounidenses)

9. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Composición y Movimiento:

	Terrenos	Edificios	Construcciones	Maquinaria y Equipos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo o valor razonable:								
Al 1 de enero 2018	6,371,897	7,477,251	4,501	2,170,868	105,869	91,026	162,876	16,384,288
Adiciones	-	-	55,151	11,814	-	5,750	-	72,715
Bajas, netos	-	-	(5,188)	-	-	(925)	-	(6,113)
Al 31 de diciembre 2018	6,371,897	7,477,251	54,464	2,182,682	105,869	95,851	162,876	16,450,890
Adiciones	11,214	75,927	102,560	135,642	1,551	8,326	-	335,220
Reclasificación	8,295	(9,350)	(62,610)	62,610	-	(45)	-	(1,100)
Al 31 de diciembre 2019	6,391,406	7,543,828	94,414	2,380,934	107,420	104,132	162,876	16,785,010
Depreciación:								
Al 1 de enero 2018	-	(1,162,982)	-	(739,816)	(53,861)	(82,088)	(122,458)	(2,161,205)
Cargo por depreciación del año	-	(191,820)	-	(161,198)	(10,587)	(5,522)	(13,283)	(382,410)
Bajas	-	1,083	-	6,882	-	-	75	8,040
Al 31 de diciembre 2018	-	(1,353,719)	-	(894,132)	(64,448)	(87,610)	(135,666)	(2,535,575)
Cargo por depreciación del año	-	(192,099)	-	(169,864)	(10,670)	(6,330)	(3,107)	(382,070)
Ajustes	-	1,079	-	6,883	-	-	70	8,032
Al 31 de diciembre 2019	-	(1,544,739)	-	(1,057,113)	(75,118)	(93,940)	(138,703)	(2,909,613)
Importe neto en libros:								
Al 31 de diciembre 2018	6,371,897	6,123,532	54,464	1,288,550	41,421	8,241	27,210	13,915,315
Al 31 de diciembre 2019	6,391,406	5,999,089	94,414	1,323,821	32,302	10,192	24,173	13,875,397

STOREOCEAN S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

10. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificios (i)	1,102,995	1,102,995
(-) Depreciación acumulada	<u>(233,974)</u>	<u>(207,770)</u>
	<u>869,021</u>	<u>895,225</u>

(i) Durante los años 2019 y 2018 el movimiento de propiedades de inversión, neto y deprecación acumulada, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	895,225	921,427
Depreciación del año	<u>(26,204)</u>	<u>(26,202)</u>
Saldo final	<u>869,021</u>	<u>895,225</u>

11. OBLIGACIONES COMERCIALES NO CORRIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>No corriente:</u>		
Letras de cambio (i)	513,033	416,076
Costo de transacción	<u>48,917</u>	<u>94,811</u>
	<u>561,950</u>	<u>510,887</u>

(i) Al 2019, corresponde a letra cambio con Fabián Solano e hijos Cía. Ltda., cuyo plazo es de 392 días y un rendimiento financiero del 11.25% de interés anual. Esta obligación fue cancelada en enero del 2020.

12. CUENTAS POR PAGAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	216,350	160,459
	<u>216,350</u>	<u>160,459</u>

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

Las cuentas por pagar proveedores locales corresponden principalmente a saldos con la compañía Ecuatoriana de Granos Ecuagran S.A. Ecuagran y Ecuatoriano Suiza S.A.

13. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales de Ley (i)	86,216	87,008
Participación a los trabajadores	14,593	-
IESS	11,826	13,833
Otros	10,133	8,164
	<u>122,768</u>	<u>109,005</u>

(i) Incluyen las provisiones realizadas por la compañía para el pago del décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondo de reserva, entre otros menores.

14. OTROS PASIVOS CORRIENTES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corrientes:</u>		
Provisiones locales (i)	122,826	74,925
Tarjetas de crédito	28,730	16,319
Otras	84	67
	<u>151,640</u>	<u>91,311</u>

(i) Incluye provisiones por tasa de habilitación con el Muy Ilustre Municipio de Guayaquil y contribución a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

15. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR COBRAR Y PAGAR

Composición:

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Saldos por cobrar:</u>		
Anticipo de impuesto a la Renta pagado	25,994	-
Crédito tributario a favor de la empresa Impuesto a la Renta (i)	146,222	134,168
	<u>172,216</u>	<u>134,168</u>
 <u>Saldos por pagar:</u>		
IVA en ventas	43,183	24,475
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	9,808	15,444
Retenciones en la fuente de IVA	6,501	4,630
Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio	69,284	89,947
	<u>128,776</u>	<u>134,496</u>

(i) Véase nota 16.2.

16 IMPUESTO A LA RENTA**16.1 Impuesto a la Renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la Renta mostrado en el estado de resultados de los años 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Impuesto a las ganancias corriente</u>		
Impuesto corriente sobre los beneficios del año (anticipo mínimo)	69,284	112,249
Total impuesto corriente	<u>69,284</u>	<u>112,249</u>
 <u>Impuesto a las ganancias diferido</u>		
Reversión de diferencias temporarias	(19,516)	(13,577)
Total impuesto a la Renta diferido	<u>(19,516)</u>	<u>(13,577)</u>
Total gasto por impuesto a la Renta	<u>49,768</u>	<u>98,672</u>

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)**16.2. Conciliación de resultado contable-tributario**

Las partidas que principalmente afectaron la unidad contable con la unidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la Renta de los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultados antes de impuesto a la Renta	95,655	(176,727)
<u>Diferencias permanentes</u>		
Mas (menos) partidas de conciliación:		
Menos: participación a los trabajadores	(14,348)	-
Más: gastos no deducibles	115,774	100,958
Total de diferencias permanentes	<u>101,426</u>	<u>100,958</u>
<u>Diferencias temporarias</u>		
Jubilación patronal y desahucio (i)	<u>80,054</u>	<u>54,305</u>
Total de diferencias temporarias	<u>80,054</u>	<u>54,305</u>
Utilidad gravable (pérdida tributaria)	<u>277,135</u>	<u>(21,464)</u>
Tasa de impuesto (ii)	25%	25%
Impuesto a la Renta causado	69,284	-
Anticipo mínimo de impuesto a la Renta (ii)	<u>25,994</u>	<u>112,249</u>

- (i) El impuesto a la Renta diferido activo se origina por las provisiones jubilación patronal y desahucio, las cuales podrán ser deducibles únicamente el momento del pago del beneficio.
- (ii) La provisión para impuesto a la Renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la Renta del 25%; aquellas empresas que se encuentren en la categoría de micro y pequeñas empresas aplicaran una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravables.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

- (iii) De acuerdo con lo establecido en el Art. 20 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en concordancia con el Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece: "El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la Renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación de saldo del impuesto a la Renta por pagar fue como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la Renta causado	69,284	-
Menos:		
Anticipo de impuesto a la Renta pagado	(25,994)	-
Crédito tributario a favor de la empresa impuesto a la Renta (i) :		
(-) Retenciones en la fuente año actual	(94,911)	(82,857)
(-) Retenciones en la fuente año anteriores	(51,311)	(51,311)
	<u>(146,222)</u>	<u>(134,168)</u>
Impuesto corriente (saldo a favor del contribuyente)	<u>(102,932)</u>	<u>(134,168)</u>

- (i) Estos rubros se presentan en los estados financieros sin compensación. (Véase Nota 15)

16.3. Impuesto a la Renta diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto a la Renta diferido corresponde a lo siguiente;

	2019	2018
Activo por impuesto a la Renta diferido:		
Jubilación Patronal y desahucio	33,093	13,577
Activo por impuesto a la Renta diferido, neto	<u>33,093</u>	<u>13,577</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de impuesto a la Renta diferido fue como sigue:

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo activo, neto	13,577	-
Más (menos):		
Aumento en activo por impuesto a la Renta diferido	20,014	13,577
Disminución en activo por impuesto a la Renta diferido	(498)	-
Gastos por impuesto a la Renta diferido	<u>19,516</u>	<u>13,577</u>
Saldo al activo	<u>33,093</u>	<u>13,577</u>

16.4 Tasa efectiva

Las tasas efectivas de impuesto a la Renta fueron:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultados antes de impuesto a la Renta menos participación a los trabajadores	81,307	(176,727)
Impuesto a la Renta corriente	69,284	-
Anticipo mínimo de impuesto a la Renta	<u>25,994</u>	<u>112,249</u>
Tasa efectiva de impuesto (i)	<u>85.21%</u>	<u>0.00%</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2018 no fue posible calcular la tasa efectiva debido a que la Compañía generó pérdida.

Durante el año 2019, el cambio en la tasa efectiva de impuesto fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa impositiva legal	25%	0%
Incremento por gastos no deducibles	35.60%	0.00%
Jubilación patronal y desahucio	<u>24.61%</u>	<u>0.00%</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>85.21%</u>	<u>0.00%</u>

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

16.5 Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. Los años 2014 al 2019 se encuentran abiertos a posibles fiscalizaciones.

16.6 Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido en junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

De acuerdo a los montos en transacciones indicados, la Compañía al 31 de diciembre de 2019, debe presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas el cual a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentra en proceso de elaboración.

16.7 Reformas Tributarias

Otros asuntos – Reformas Tributarias

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre de 2019, se publicó dicha Ley que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios se detalla a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la Renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

- También estarán exentos del impuesto a la Renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la Renta de personas naturales.

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la Renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la Renta, conforme las siguientes disposiciones:
 - a) Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 - b) El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - c) En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su Renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
 - d) Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 - e) En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 - f) En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la Renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la Renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la Renta.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la Renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la Renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la Renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la Renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la Renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal": El 21 de agosto del 2018 se publicó la Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la que se incluyen los principales aspectos detallados a continuación:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o
- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la Renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - a) Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la Renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - b) Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - c) Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la Renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

17. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Composición:

	2019	2018
Provisión para jubilación patronal	171,391	156,555
Provisión para desahucio	101,826	70,876
	<u>273,217</u>	<u>227,431</u>
Cargo en resultados:		
Provisión jubilación patronal	14,836	2,466
Desahucio	30,950	789
	<u>45,786</u>	<u>3,255</u>

El movimiento de jubilación patronal y bonificación por desahucio fue como sigue:

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal		
Al 1 de enero	156,555	154,089
Provisión del año	44,243	2,466
Ajustes/ reclasificaciones	(26,030)	-
Pagos	<u>(3,377)</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre	<u>171,391</u>	<u>156,555</u>
Desahucio		
Al 1 de enero	70,876	70,086
Provisión del año según cálculo actuarial	40,735	790
Beneficios pagados	<u>(9,785)</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre	<u>101,826</u>	<u>70,876</u>

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de trabajadores	112	132
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Futuro incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial a futuro	1.50%	1.50%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**18.1 Transacciones**

Durante el 2019 y 2018 se han realizado diversas transacciones con entidades relacionadas que han originado gastos e ingresos registrados en las cuentas de resultados correspondientes. A continuación, se resumen los montos de las principales transacciones.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Razón Social	Relación	2019 Monto	2018 Monto	País
Agripac S.A.	Ventas	2,537,317	2,525,283	Local
Delcorp S.A.	Ventas	517,454	476,942	Local
Ecuatoriana de Granos S.A. (Ecuagran)	Ventas	174,000	139,200	Local
Total ingresos		<u>3,228,771</u>	<u>3,141,425</u>	
Agripac S.A.	Compras	32,454	33,345	Local
Delcorp S.A.	Compras	-	800	Local
Ecuatoriana de Granos S.A. (Ecuagran)	Compras	221,510	162,954	Local
Total egresos		<u>253,964</u>	<u>197,099</u>	
Agripac S.A.	Préstamos	898,543	511,044	Local
Delcorp S.A.	Préstamos	899,543	511,044	Local
Total pasivo		<u>1,798,086</u>	<u>1,022,088</u>	
Total transacciones		<u>5,280,821</u>	<u>4,360,612</u>	

18.2 Cuentas por cobrar y pagar compañías y partes relacionadas

Las cuentas por cobrar de partes relacionadas surgen principalmente de las transacciones de venta. Las cuentas por cobrar no están garantizadas por naturaleza. No existe ninguna provisión para las cuentas a cobrar de partes vinculadas.

Composición:

Cuentas por cobrar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar:		
Delcorp S.A.	813,453	1,082,053
Agripac S.A.	497,656	321,379
Ecuatoriana de Granos S.A. (Ecuagran)	44,196	69,357
	<u>1,355,305</u>	<u>1,472,789</u>

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Cuentas por pagar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corriente:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (Ecuagran)	65,141	55,760
Agripac S.A.	32,052	27,288
	<u>97,193</u>	<u>83,048</u>
 <u>No corriente:</u>		
Decoro S.A.	2,897,085	2,044,042
Agripac S.A.	2,879,587	1,981,042
Ecuatoriana de Granos S.A. (Ecuagran)	12,500	12,500
	<u>5,789,172</u>	<u>4,037,584</u>

Los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

19. OBLIGACIONES EMITIDAS A TERCEROS**Composición:**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corriente:</u>		
Primera emisión (i)	-	1,147,000
Segunda emisión (ii)	1,602,000	650,087
Costo de transacción	(6,747)	(49,939)
Intereses	9,918	31,227
	<u>1,605,171</u>	<u>1,778,375</u>
 <u>No Corriente:</u>		
Segunda emisión (ii)	-	1,602,000
Costo de transacción	-	(10,121)
	<u>-</u>	<u>1,591,879</u>

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

- (i) En noviembre 14 de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió emitir la primera emisión a largo plazo por US\$ 3,100,000 a un plazo de 2.160 días, en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la ley de Mercado de Valores. La primera emisión de obligación está sustentada en la Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil de enero 14 de 2013, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0003433 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 12 de junio de 2013, la misma que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: Storeocean S.A., como "Emisora", IBcorp casa de valores S.A. como "Agente Colocador" y la Compañía Golde Bond S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El agente pagador de las obligaciones a través del Depósito centralizado de Compensación y Liquidación de Valores denominada DECEVALE S.A. Los recursos captados con la emisión de obligaciones fueron utilizados para cancelar pasivos con la Corporación Financiera Nacional – CFN y Delcorp S.A. La obligación se canceló con su último pago realizado el 15 de julio del 2019.
- (ii) En septiembre 27 de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió emitir la segunda emisión a largo plazo por US\$ 6,300,000 a un plazo de 2.160 días, en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la ley de Mercado de Valores. La segunda emisión de obligación está sustentada en la Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en octubre 4 de 2013, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0007525 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 23 de diciembre de 2013, la misma que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: Storeocean S.A., como "Emisora", IBcorp casa de valores S.A. como "Agente Colocador" y la Compañía Golde Bond S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El agente pagador de las obligaciones a través del Depósito centralizado de Compensación y Liquidación de Valores denominada DECEVALE S.A. Los recursos captados con la emisión de obligaciones fueron utilizados para cancelar pasivos con la compañía Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A. Además, el último cobro a cancelar por US\$1,602,000 será en el periodo 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía ha cumplido los resguardos y garantías obligadas en las escrituras de la primera y segunda emisión de obligaciones por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

20. CAPITAL SOCIAL

Capital social. - Al 31 de diciembre del 2019, está representado por US\$ 9,005,209 (US\$9,005,209 en el año 2018) acciones y normativas de US\$ 1.00 cada una propiedad de DELCORP S.A. Y AGRIPAC S.A. ambas de nacionalidad ecuatoriana y en porcentajes iguales para cada una de ellas.

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2019		2018	
	US\$	%	US\$	%
Agripac S.A.	4,502,605	50%	4,502,605	50%
Delcorp S.A.	863,702	10%	4,502,604	50%
Fideicomiso Delcorp	3,638,902	40%	-	0%
	9,005,209	100%	9,005,209	100%

21. VENTAS

Composición:

	2019	2018
Procesamiento de fertilizante	3,465,398	3,297,149
Servicios de muellaje	264,294	283,424
Servicios de tamizaje	-	53,819
Uso de infraestructura	143,518	120,560
Servicios de estiba	139,288	39,494
Arrendamiento de bodega y silos	174,000	139,200
Otros	17,338	89,133
	<u>4,203,836</u>	<u>4,022,779</u>

22. GASTO DE ADMINISTRACION

Composición:

	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	178,729	181,217
Honorarios profesionales	81,374	56,573
Impuestos, contribuciones y otros	70,416	103,623
Aportes a la seguridad social	36,009	35,462
Otros	29,554	59,988
Beneficios sociales e indemnizaciones	27,149	25,541
Servicios de seguros	19,885	21,002
Amortizaciones	17,062	13,196
Jubilación patronal y desahucio	15,685	438
Depreciaciones	1,111	1,064
	<u>476,974</u>	<u>498,104</u>

STOREOCEAN S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

23. GASTOS FINANCIEROS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos de emisiones y titularizaciones	218,280	332,862
Amortizaciones emisiones y titularizaciones	53,312	75,167
Otros	70,633	104,100
	<u>342,225</u>	<u>512,129</u>

24. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantuvo transacciones con Compañía de Seguridad Máxima Securitymax Cia Ltda, (servicios de vigilancia), mediante el cual estas empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **STOREOCEAN S.A.**, en la actividad de seguridad. El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 vinculado con el artículo No.9 de su Reglamento de aplicación, establece: los trabajadores de las empresas contratista de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicio, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades liquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicios las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá estas.

El artículo 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 del Reglamento de aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operara exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por esta contratado en los términos de la Constitución Política de la Republica y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias.

25. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

(Véase página siguiente)

STOREOCEAN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

- **Contrato de arrendamiento.** - En la ciudad de Guayaquil, el 7 de junio de 2014, se firmó un contrato de arrendamiento de 5 silos con la Compañía Ecuatoriana de Granos S.A., ubicado en el solar #28 de la manzana 25 de la ciudadela Pradera III, cuyo canon de arrendamiento mensual es de US\$ 14,500. El contrato estipula dos años de vigencia y cuya renovación es previo con el consentimiento de las dos partes, el cual al 31 de diciembre del 2019 se encuentra en renovación.
- **Contrato de prestación de servicios de seguridad.** - En la ciudad de Guayaquil el 1 de julio de 2018 se firmó el contrato de prestación de servicios de guardianía para las instalaciones de STOREOCEAN S.A., con la Compañía de Seguridad Máxima Securitymax Cia Ltda. en el cual se compromete a proporcionar el personal idónea para los 7 puntos estratégicos tanto en el terminal como el patio donde se encuentra la parte operativa de la Compañía; se establece la forma de pago de la siguiente manera: para cada puesto de trabajo de servicio un monto de US\$2,831 y por el servicio de monitoreo en la consola un monto de US\$ 944. La vigencia del presente contrato es de 1 años, en caso de que ambas partes quieran dar por terminado el contrato, deberán comunicarlo con un tiempo anticipado de 30 días calendario. En caso de no presentar notificación por ambas partes para la terminación del contrato, el mismo será renovado de forma automática.
- **Matrícula de concesión de zonas de playas y bahías.** - La Compañía STOREOCEAN S.A., cuenta con el permiso otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas No. MTOP-MAOP-17283-2019, para el uso de muelle que tendrá como objeto: carga, desembarque, pesaje, porteo y almacenamiento de diversos productos, ubicados a orillas del río Guayas cerca de la pradera al sur de la ciudad de Guayaquil adicionalmente, cuenta con la matrícula de operación portuaria de carga, otorgada por la subdirección de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial con No. 201401197.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía; pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos, excepto por el brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación.